



EMISIÓN DE CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS Electrónico

1. Cumplir con el **total de módulos aprobados**, de acuerdo al plan de estudios. (Historial académico en el que se compruebe que acreditó todos los módulos de la carrera cursada).
2. Contar con el comprobante **Beneficios de la titulación**. (Deberá estar sellado por la oficina de certificación y se entrega en junto con los requisitos para titulación).
3. Para la emisión de Certificado de Terminación de Estudios en la **opción Dual**, el egresado deberá haber cursado al menos dos semestres completos en dicha opción educativa y estar debidamente registrado en el sistema para tal efecto.
4. Se entrega en USB proporcionada por el egresado en empaque sellado, asegurando que el dispositivo esté libre de virus y en condiciones óptimas. **Recibirás archivo comprimido que contienen tu Certificado de Termino de Estudios y el Certificado de formación profesional (PDF, XML y Código QR)**. Con forme al reglamento escolar, el egresado podrá imprimir certificado emitido de manera electrónica las veces que lo requiera, toda vez que el egresado cuenta con el archivo en medio electrónico.

***Consulta la Guía Descarga e Impresión CERTIFICADO DE TERMINO DE ESTUDIOS.**





El proceso de titulación

Iniciará después de que la persona egresada haya obtenido su certificado de término de estudios y cumpla con los requisitos establecidos, por lo que la oficina de certificación y titulación le comunicará la fecha en que se llevará a cabo el protocolo de titulación correspondiente.

I. **Solicitud:**

- **Física** entrega de documentos en ventanilla (antes de finalizar 6to semestre, consultar fechas de entrega EN VENTANILLA)
- **Electrónica** entrega de documentos escaneados

II. **Acto Protocolario:** (el responsable de titulación te informará cuando acudir a ventanilla por el acta de titulación, documento para el que se requiere entregues 4 fotografías tamaño título)

III. **Solicitud en Portal Alumno SAAC:** (Se realiza posterior a la revisión documental, se informa por correo cuando puedes realizar los pasos de la Guía 2 para Tramitar Proceso de Titulación en el SAAC)

IV. **Emisión y entrega.** El título se emite de manera electrónica y se entrega **en USB** proporcionada por el egresado en empaque sellado, asegurando que el dispositivo esté libre de virus y en condiciones óptimas.

Cédula (Es el único trámite que tiene costo)

Requisitos:

- a. TÍTULO registrado en SITTED (sistema para la transferencia del título electrónico a la Dirección General de Profesiones).
- b. CURP
- c. RFC
- d. e. firma vigente
- e. Tarjeta de Crédito o Débito (costo \$552.00)

Consulta la Guía 3 RFC_e-firma_Cédula electrónica

<https://www.gob.mx/cedulaprofesional>

